



Universidad Autónoma de Baja California

Facultad de Odontología Mexicali

Vinculación



DOCUMENTOS QUE EL EGRESADO DEBE PRESENTAR PARA EL TRÁMITE DEL TÍTULO Y CÉDULA PROFESIONAL

- 1.- Constancia de verificación de documentos originales. (En Depto. Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar).
- 2.- Cinco fotografías ovaladas de frente tamaño título (Ovaladas en blanco y negro impresas en papel mate y opacas 6 x 9 de frente con 5 cm. de acercamiento, ropa clara y lisa) sin lentes, seis fotografías tamaño infantil. Deberán ser fotografías recientes, de frente, blanco y negro, fondo blanco en papel mate con retoque (No fotografías digitales o instantáneas).
Damas: No blusas descubiertas (tirantes, estraples, etc.) o de color negro, maquillaje y accesorios no ostentosos, sin anteojos y no usar lentes de contacto de color, etc.
Caballeros: Con saco y corbata, sin anteojos.
- ***Nota:** En caso de titulación por Mérito Escolar o Mención Honorífica, el número de fotografías será de 8 fotografías ovaladas y 6 tamaño infantil, con las mismas características.
- 3.- Recibo de pago del trámite, en caso de haber egresado antes del año 2006. Costo del trámite \$4,200 pesos.
- 4.- Copia del Acta de Nacimiento por ambos lados en tamaño carta legible.
- 5.- Curp impresa del internet en tamaño carta.
- 6.- Copia de Certificado de Bachillerato legalizado en tamaño carta.
- 7.- Copia tamaño carta del Certificado de Estudios Profesionales.
- 8.- Entrar a a pagina <http://sii.uabc.mx> con correo institucional (UABC). Llenar pre-solicitud, imprimirla y anexarla a los requisitos.
- 9.- Recibo de pago de 200.00 a "Fomento a la Responsabilidad Social Universitaria" de fundación U.A.B.C. Pagar en caja de centro comunitario.

Fecha de actualización,
Octubre 2017

